



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414  
FAX: +54-387-4255455  
[www.unsa.edu.ar/natura](http://www.unsa.edu.ar/natura)

R-CDNAT-2013-815

SALTA, 17 de diciembre de 2013.

EXPEDIENTE N° 10.271/2012.

VISTO:

La Res. R-CDNAT-2012-658 – relacionada con la designación interina del Ing. Marcelo Antonio Troxler Raposo – en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la cátedra “Práctica de Formación II” de la Carrera de Ingeniería Agronómica (Plan 2003) de la Escuela de Agronomía de esta Facultad – hasta el 31 de diciembre de 2013; y

CONSIDERANDO:

Que debido al vencimiento previsto, la Comisión de Docencia y Disciplina produjo el siguiente dictamen: “Considerando: el Memorandum N° 03/2013 y N° 5/2013 de la Dirección General de Personal, la recomendación de la Sra. Decana de la afectación propuesta; esta Comisión aconseja: Prorrogar la designación interina del Ing. Marcelo Antonio Troxler Raposo – en el cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple de la cátedra “Práctica de Formación II” de la Escuela de Agronomía. Afectar la prórroga con las economías del cargo vacante de Auxiliar de Primera Categoría con dedicación semiexclusiva liberado por la Prof. Laura Lamas, hasta el 31 de diciembre de 2014 o hasta el concurso regular del cargo hasta nueva Resolución, lo que suceda primero.”

Que el Consejo Directivo en su Reunión Extraordinaria N° 08 de fecha 06 de diciembre de 2013 resolvió aprobar el despacho de la Comisión de Docencia y Disciplina en su totalidad.

Que se deja debidamente aclarado que la presente prórroga se hará efectiva mientras se disponga de las economías provenientes del cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación semiexclusiva vacante de la cátedra de Química Agrícola o hasta tanto surja una nueva Resolución que modifique la presente.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Prorrogar la designación del Ing. Marcelo Antonio TROXLER RAPOSO - DNI N° 25.203.242 - en el cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la cátedra “Práctica de Formación II” de la Carrera de Ingeniería Agronómica (Plan 2003) de la Escuela de Agronomía de esta Facultad - a partir del 01 de enero de 2014 y hasta el 31 de diciembre de 2014 o hasta el concurso regular del cargo vacante o hasta nueva Resolución, por las razones expresadas precedentemente.

ARTICULO 2º.- Imputar el gasto emergente de la presente designación con las economías del cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación semiexclusiva vacante y liberado por la Lic. Laura Lamas, Res. R-CDNAT-2013-004.

ARTICULO 3º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Ing. Troxler Raposo, Cátedra, Escuela de Agronomía, Direcciones Administrativas Académica y Económica, Obra Social, Dirección de Alumnos, y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Cumplido vuelva para RESERVA. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.-

  
Lic. María Mercedes Alemán  
Secretaria Académica  
Facultad de Ciencias Naturales

  
M.Sc. Lic. Adriana Elizabeth Ortín Vujovich  
Decana  
Facultad de Ciencias Naturales